# Seguridad en los Sistemas de Información Disposición ONTI N.º 1/2015

#### 1. Introducción

- Alcance: gestionar la SI, los sistemas informáticos y el ambiente tecnológico del organismo
- Define SI y por qué es necesaria
- Cómo identificar requerimientos de seguridad y cómo evaluar los riesgos
- Comenzar implementando controles

## 2. Términos y definiciones

- Seguridad de la información: confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, auditabilidad, protección a la duplicación, no repudio, legalidad, confiabilidad
- Evaluación de riesgos: probabilidad e impacto
- Tratamiento de riesgos
- Gestión de riesgos: actividades para dirigir y controlar una organización en lo que concierne al riesgo
- Comité de SI: cuerpo integrado por representantes de todas las áreas sustantivas del organismo, para garantizar el apoyo de las autoridades a la SI
- Responsable de SI: supervisa el cumplimiento de la política y asesora
- Incidente de seguridad: evento adverso que compromete o puede comprometer las dimensiones CIA
- Riesgo, amenaza y vulnerabilidad
- Control: medio para gestionar el riesgo

#### 3. Estructura de la política modelo

- Cuatro capítulos introductorios
- Catorce cláusulas: contienen categorías (grupos de controles), cada una con un objetivo y uno o más controles a realizar



4. Tratamiento de riesgos de seguridad: busca conocer los riesgos a los que se expone el organismo en materia de seguridad de la información. El comité de SI es responsable de que se gestionen los riesgos de SI.

- Evaluación de los riesgos: periódicamente y tras cambios significativos se debe evaluar los riesgos identificándolos, cuantificándolos y priorizándolos en función de criterios de aceptación.
- Tratamiento de riesgos: definir los criterios de aceptación de riesgos, elección del método para tratar cada riesgo: mitigar, transferir, evitar o aceptar.
- 5. Cláusula: política de seguridad de la información
  - Objetivo
    - i. Proteger los recursos de información
    - ii. Asegurar la implementación de las medidas de seguridad de la política
    - iii. Mantener la política actualizada
  - Categorías
    - i. Política de Seguridad de la Información
      - a) Objetivo: proporcionar a la Dirección Superior dirección y soporte para la seguridad de la información. Dirección de la política en línea con los objetivos
      - b) Controles
        - 1º Documento de la política de seguridad de la información
        - 2º Revisión de la política de seguridad de la información
- 6. Cláusula: organización
  - Objetivo
    - i. Administrar la SI y establecer un marco gerencial
    - Fomentar la consulta y cooperación con organismos especializados por asesoría en SI
    - iii. Aplicación de medidas de seguridad adecuadas en accesos de terceros a la información del organismo
  - Categorías
    - i. Organización interna
      - a) Objetivo
        - 1º Manejar la SI dentro del organismo
        - 2º Establecer un marco gerencial para iniciar y controlar la implementación de la SI
        - 3º Aprobar la política, asignar los roles y coordinar y revisar la implementación de la SI
      - b) Controles
        - 1º Compromiso de la dirección
        - 2º Coordinación de la SI
        - 3º Asignación de responsabilidades
        - 4º Autorización para Instalaciones de Procesamiento de Información
        - 5º Acuerdos de confidencialidad
        - 6° Contacto con otros organismos
        - 7º Contacto con grupos de interés especial

- 8º Revisión independiente de la SI
- ii. Dispositivos móviles y trabajo remoto
  - a) Objetivo: asegurar la SI cuando se usan medios de computación y teletrabajo móviles
  - b) Controles
    - 1º Dispositivos móviles
    - 2º Trabajo remoto
- 7. Cláusula: recursos humanos
  - Objetivo
    - i. Reducir riesgos de error humano, ilícitos, uso inadecuado de instalaciones y manejo no autorizado de información
    - ii. Incluir responsabilidades sobre SI en el reclutamiento y en acuerdos de confidencialidad, y verificar su cumplimiento
    - iii. Garantizar que los usuarios estén al corriente de las materias de SI y puedan respaldar la política
    - iv. Establecer Compromisos de Confidencialidad con todo el personal y usuarios externos de las instalaciones de procesamiento de información
    - v. Promover la comunicación de debilidades e incidentes con las herramientas y mecanismos necesarios
  - Categorías
    - i. Antes del empleo
      - a) Objetivo: asegurar que los empleados, contratistas y terceros entiendan sus responsabilidades y sean idóneos para sus roles
      - b) Controles
        - 1º Funciones y responsabilidades
        - 2º Investigación de antecedentes
        - 3º Términos y condiciones de contratación
    - ii. Durante el empleo
      - a) Objetivo: asegurar que los empleados, contratistas y terceros sepan de las amenazas, sus responsabilidades y obligaciones, y puedan apoyar la política de SI
      - b) Controles
        - 1º Responsabilidad de la dirección
        - 2º Concientización, formación y capacitación en SI
        - 3º Proceso disciplinario
    - iii. Cese del empleo o cambio de puesto de trabajo
      - 1º Objetivo: asegurar que los empleados, contratistas y terceros salgan del organismo o cambien de empleo de manera ordenada
      - b) Controles
        - 1º Responsabilidad del cese o cambio
        - 2º Devolución de activos

#### 3º Retiro de los derechos de acceso

- 8. Cláusula: gestión de activos
  - Objetivo
    - i. Garantizar que los activos de información tengan un apropiado nivel de protección
    - ii. Clasificar la información según su sensibilidad y criticidad
    - iii. Definir niveles de protección y medidas de tratamiento especial acorde a la clasificación
  - Categorías
    - Responsabilidad sobre los activos
      - a) Objetivo: activos inventariados y con propietario nombrado
      - b) Controles
        - 1º Inventario de activos
        - 2º Propietario de activos
        - 3º Uso aceptable de activos
    - ii. Clasificación de la información
      - a) Objetivo: asegurar que la información reciba un nivel de protección apropiado
      - b) Controles
        - 1º Directrices de clasificación
        - 2º Etiquetado y manipulado de la información
    - iii. Gestión de medios
      - a) Objetivo: evitar divulgación no autorizada, modificación, eliminación o destrucción de activos, e interrupción de actividades
      - b) Controles
        - 1º Administración de medios informáticos removibles
        - 2º Eliminación de medios de información
        - 3º Seguridad de los medios de tránsito
- 9. Cláusula: gestión de accesos
  - Objetivo
    - i. Impedir el acceso no autorizado a los sistemas de información, bases de datos y servicios de información
    - ii. Controlar la seguridad en la conexión entre la red del organismo y otras redes
    - iii. Concientizar a los usuarios de su responsabilidad con la utilización de contraseñas y equipos
    - iv. Garantizar la SI cuando se utiliza computación móvil o instalaciones de trabajo remoto
  - Categorías
    - i. Requerimientos para la gestión de acceso
      - a) Objetivo: controlar el acceso a la información
      - b) Controles

- 1º Política de gestión de accesos
- 2º Reglas de gestión de accesos
- ii. Administración de gestión de usuarios
  - a) Objetivo: controlar la asignación de derechos de acceso a los sistemas, datos y servicios de información
  - b) Controles
    - 1º Registración de usuarios
    - 2º Gestión de privilegios
    - 3º Gestión de contraseñas de usuario
    - 4º Administración de contraseñas críticas
    - 5º Revisión de derechos de acceso a usuarios
- iii. Responsabilidades del usuario
  - a) Objetivo: evitar el acceso no autorizado de usuarios, poner en peligro la información y el robo de información y los medios de procesamiento de información
  - b) Controles
    - 1º Uso de contraseñas
- iv. Control de acceso a sistemas y aplicaciones
  - a) Objetivo: evitar el acceso no autorizado a los servicios de la red
  - b) Controles
    - 1º Política de utilización de los servicios de red
    - 2º Camino forzado
    - 3º Autenticación de usuarios para conexiones externas
    - 4º Autenticación de nodos
    - 5º Protección de los puertos de diagnóstico remoto
    - 6º Subdivisión de redes
    - 7º Acceso a internet
    - 8º Conexión a la red
    - 9º Ruteo de red
    - 10° Seguridad de los servicios de red
- v. Control de acceso al sistema operativo
  - a) Objetivo: evitar el acceso no autorizado a los sistemas operativos
  - b) Controles
    - 1º Identificación automática de terminales
    - 2º Procedimientos de conexión a terminales
    - 3º Identificación y autenticación de los usuarios
    - 4º Sistema de administración de contraseñas
- 10. Cláusula: criptografía
  - Objetivo
    - i. Garantizar el uso adecuado y eficaz de la criptografía para proteger la confidencialidad, no repudio, autenticidad y/o integridad
  - Categorías

- i. Cumplimiento de requisitos legales
  - a) Objetivo: uso en base a un análisis de riesgo, desarrollando una política sobre el uso de controles criptográficos
  - b) Controles
    - 1º Política de utilización de controles criptográficos
    - 2º Cifrado
    - 3º Firma digital
    - 4º Servicios de no repudio
    - 5º Protección de claves criptográficas
    - 6º Protección de claves criptográficas: normas y procedimientos

## 11. Cláusula: física y ambiental

- Objetivo
  - i. Prevenir e impedir accesos no autorizados, daños e interferencia a las sedes, instalaciones e información del organismo
  - ii. Proteger el equipamiento de procesamiento de información crítica ubicándolo en área protegidas, y también cuando esté fuera de las mismas
  - iii. Controlar los factores ambientales que podrían perjudicar el correcto funcionamiento del equipamiento informático
  - iv. Implementar medidas para proteger la información manejada por el personal en sus labores habituales
  - v. Proporcional protección proporcional a los riesgos identificados
- Categorías
  - i. Áreas seguras
    - a) Objetivo: evitar el acceso físico no autorizado, daño e interferencia con la información y los locales del organismo
    - b) Controles
      - 1º Perímetro de seguridad física
      - 2º Controles físicos de entrada
      - 3º Seguridad en las oficinas, despachos, instalaciones
      - 4º Protección contra amenazas externas y de origen ambiental
      - 5º Trabajo en áreas seguras
      - 6º Áreas de acceso público, de carga y descarga
  - ii. Seguridad de los equipos
    - a) Objetivo
      - 1º Evitar pérdida, daño, robo o compromiso de los activos y la interrupción de las actividades
      - 2º Proteger el equipo de amenazas físicas y ambientales
    - b) Controles
      - 1º Emplazamiento y protección de equipos
      - 2º Instalaciones de suministro
      - 3º Seguridad del cableado
      - 4º Mantenimiento de los equipos

- 5º Seguridad de los equipos fuera de las instalaciones
- 6º Reutilización o retiro seguro de los equipos
- 7º Retirada de materiales propiedad del organismo
- 8º Política de pantallas limpias
- 9º Política de escritorios limpios
- 12. Cláusula: seguridad en las operaciones
  - Objetivo
    - i. Garantizar el funcionamiento correcto y seguro de las instalaciones de procesamiento de información
    - ii. Establecer responsabilidades y procedimientos para su gestión y operación
  - Categorías
    - i. Procedimientos y responsabilidades operativas
      - a) Objetivo
        - 1º Asegurar la operación correcta y segura de los medios de procesamiento de información
        - 2º Establecer las responsabilidades y procedimientos para la gestión de todos los medios
      - b) Controles
        - 1º Documentación de los procedimientos
        - 2º Cambios en las operaciones
        - 3º Planificación de la capacidad
        - 4º Separación de entornos de desarrollo, pruebas y operacionales
    - ii. Protección contra el malware (código malicioso)
      - a) Objetivo: proteger la integridad del software. Evitar y detectar la introducción de códigos maliciosos y códigos móviles no autorizados
      - b) Controles
        - 1º Control contra el malware
        - 2º Código móvil
    - iii. Resguardo (backup)
      - a) Objetivo
        - 1º Mantener la integridad y disponibilidad de la información y los medios de procesamiento
        - 2º Establecer los procedimientos de rutina para implementar la política de respaldo y la estrategia para realizar copias de respaldo y practicar su restauración
      - b) Controles
        - 1º Resguardo de la información
    - iv. Registro y monitoreo
      - a) Objetivo
        - 1º Detectar actividades de procesamiento no autorizadas

- 2º Monitorear los sistemas y reportar los eventos de seguridad de la información
- b) Controles
  - 1º Registro de eventos
  - 2º Protección del registro de información
  - 3º Registro del administrador y del operador
  - 4º Sincronización de relojes
- v. Control de software operacional
  - a) Objetivo
    - 1º Garantizar la seguridad de los archivos del sistema
    - 2º Controlar el acceso a los archivos del sistema y código fuente del programa, y los proyectos TI
  - b) Controles
    - 1º Instalación de software en sistemas operacionales
- vi. Administración de vulnerabilidades técnicas
  - a) Objetivo: implementar la gestión de vulnerabilidades técnicas de forma efectiva, sistemática y repetible, que incluyan los sistemas operativos y cualquier otra aplicación en uso
  - b) Controles
    - 1º Administración de vulnerabilidades técnicas
    - 2º Restricciones en la instalación de software
- vii. Consideraciones sobre la auditoría de los sistemas de información
  - a) Objetivo: asegurar el cumplimiento de minimizar el impacto de las actividades de auditoría en los sistemas operacionales
  - b) Controles
    - 1º Controles de auditoría en los sistemas de información
- 13. Cláusula: gestión de comunicaciones
  - Objetivo
    - i. Garantizar el funcionamiento correcto y seguro de las instalaciones de procesamiento de la información y comunicaciones
  - Categorías
    - i. Gestión de la red
      - a) Objetivo: asegurar la protección de la información en redes y la protección de la infraestructura de soporte
      - b) Controles
        - 1º Redes
        - 2º Seguridad de servicio de red
    - ii. Transferencia de información
      - a) Objetivo: mantener la seguridad en el intercambio de información dentro del organismo y con cualquier entidad externa
      - b) Controles
        - 1º Procedimientos y controles de intercambio de la información

- 2º Acuerdos de intercambio de información
- 3º Seguridad de la mensajería
- 4º Acuerdos de confidencialidad
- 14. Cláusula: adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas
  - Objetivo
    - i. Asegurar la inclusión de controles de seguridad y validación de datos en la adquisición y el desarrollo de sistemas de información
    - ii. Definir y documentar las normas y procedimientos a aplicar en el ciclo de vida de los aplicativos y la infraestructura en la que se apoyan
    - iii. Definir los medios de protección de la información crítica o sensible
  - Categorías
    - i. Requerimientos de seguridad de los sistemas
      - a) Objetivo: garantizar que la seguridad sea una parte integral de los sistemas de información
      - b) Controles
        - 1º Análisis y especificaciones de los requerimientos de seguridad
        - 2º Seguridad de servicios aplicativos en redes públicas
        - 3º Protección de servicios no aplicativos
    - ii. Seguridad en los sistemas de información
      - a) Objetivo: establecer controles y registros de auditoría, verificando la validación efectiva de los datos de entrada, el procesamiento interno, la autenticación de mensajes (interfaces entre sistemas) y la validación de datos de salida
      - b) Controles
        - 1º Validación de datos de entrada
        - 2º Controles de procesamiento interno
        - 3º Autenticación de mensajes
        - 4º Validación de datos de salida
    - iii. Seguridad en los archivos del sistema
      - a) Objetivo: garantizar que los desarrollos y las actividades de soporte a los sistemas se lleven a cabo de manera segura, controlando el acceso a los archivos del mismo
      - b) Controles
        - 1º Software operativo
        - 2º Protección de los datos de prueba del sistema
        - 3º Cambios a datos operativos
        - 4º Acceso a las bibliotecas de programas fuentes
    - iv. Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte
      - a) Objetivo: controlar los entornos y el soporte dado a los mismos
      - b) Controles
        - 1º Procedimiento de control de cambios

- 2º Revisión técnica de los cambios en el sistema operativo
- 3º Restricción del cambio de paquetes de software
- 4º Canales ocultos y código malicioso
- 5º Desarrollo externo de software
- v. Gestión de vulnerabilidades técnicas
  - a) Objetivo: implementarla de forma efectiva, sistemática y repetible, incluyendo sistemas operativos y cualquier otra aplicación en uso
  - b) Controles
    - 1º Vulnerabilidades técnicas
- 15. Cláusula: relaciones con proveedores
  - Objetivo
    - Establecer y mantener el nivel acordado de SI y prestación de servicios conforme a los acuerdos del proveedor
  - Categorías
    - i. Seguridad de la información en las relaciones con el proveedor
      - a) Objetivo: garantizar y asegurar la protección de la información del organismo que es accedida por los proveedores
      - b) Controles
        - 1º Política de SI para las relaciones con el proveedor
        - 2º Abordar la seguridad dentro de los acuerdos del proveedor
        - 3º Cadena de suministro de tecnologías de la información y comunicaciones
    - ii. Administración de prestación de servicios de proveedores
      - a) Objetivo: garantizar el mantenimiento del nivel acordado de SI y prestación de servicios conforme a los acuerdos del proveedor
      - b) Controles
        - 1º Supervisión y revisión de los servicios del proveedor
        - 2º Gestión de cambios a los servicios del proveedor
- 16. Cláusula: gestión de incidentes de seguridad
  - Objetivo
    - i. Garantizar que se comuniquen los incidentes y debilidades para que se apliquen las acciones correctivas oportunamente
  - Categorías
    - i. Informe de los eventos y debilidades de la seguridad de la información
      - a) Objetivo: asegurar que se comuniquen los incidentes y debilidades para que se apliquen las acciones correctivas oportunamente
      - b) Controles
        - 1º Reporte de los eventos de la SI
        - 2º Reporte de las debilidades de la seguridad
        - 3º Comunicación de anomalías del software
    - ii. Gestión de los incidentes y mejoras de la seguridad de la información

- a) Objetivo: asegurar que se aplique un enfoque consistente y efectivo a la gestión de los incidentes
- b) Controles
  - 1º Responsabilidades y procedimientos
  - 2º Aprendiendo a partir de los incidentes
  - 3º Procesos disciplinarios

#### 17. Cláusula: gestión de la continuidad

#### Objetivo

- Minimizar los efectos de las posibles interrupciones de las actividades del organismo y proteger los procesos críticos mediante controles preventivos y acciones de recuperación
- ii. Analizar las consecuencias de la interrupción del servicio y tomar medidas para prevenir hechos similares en el futuro
- iii. Asegurar la coordinación con el personal del organismo y contactos externos que participarán en la planificación de contingencias
- iv. Maximizar la efectividad de las operaciones de contingencia del Organismo con el establecimiento de planes

#### Categorías

- i. Gestión de continuidad del organismo
  - a) Objetivo: contraatacar las interrupciones a las actividades del organismo y proteger los procesos críticos, y asegurar su reanudación oportuna
  - b) Controles
    - 1º Proceso de administración de continuidad del organismo
    - 2º Continuidad de las actividades y análisis de los impactos
    - 3º Elaboración e implementación de los planes de continuidad de las actividades
    - 4º Marco para la planificación de la continuidad de las actividades del organismo
    - 5º Ensayo, mantenimiento y reevaluación de los planes de continuidad del organismo

#### ii. Redundancias

- a) Objetivo: asegurar la continuidad de la información y que esté integrada a los sistemas de gestión
- b) Controles
  - 1º Disponibilidad de las instalaciones de procesamiento de la información

# 18. Cláusula: cumplimiento

- Objetivo
  - i. Cumplir con las disposiciones normativas y contractuales para evitar sanciones al organismo y/o al empleado

- ii. Garantizar que los sistemas cumplan con la política, normas y procedimientos de seguridad
- iii. Revisar la seguridad de los sistemas de información periódicamente
- iv. Optimizar la eficacia del proceso de auditoría de sistemas y minimizar los problemas que pudiera ocasionar el mismo
- v. Garantizar la existencia de controles que protejan los sistemas en producción y las herramientas de auditoría en el transcurso de las auditorías de sistemas
- vi. Determinar los plazos para el mantenimiento de información y la recolección de evidencia del organismo

# Categorías

- i. Cumplimiento de requisitos legales
  - a) Objetivo: evitar las violaciones a cualquier ley, regulación y cualquier requerimiento de seguridad
  - b) Controles
    - 1º Identificación de la legislación aplicable
    - 2º Derechos de propiedad intelectual
    - 3º Protección de los registros del organismo
    - 4º Protección de datos y privacidad de la información personal
    - 5º Prevención del uso inadecuado de los recursos de procesamiento de información
    - 6º Regulación de controles para el uso de criptografía
    - 7º Recolección de evidencia
    - 8º Delitos informáticos
- ii. Revisiones de política de seguridad y la compatibilidad técnica
  - a) Objetivo: asegurar el cumplimiento de los sistemas con las políticas y estándares de seguridad organizacional
  - b) Controles
    - 1º Cumplimiento de la política de seguridad
    - 2º Verificación de la compatibilidad técnica
- iii. Consideraciones de auditoría de sistemas
  - a) Objetivo
    - 1º Maximizar la efectividad de y minimizar la interferencia desde/hacia el proceso de auditoría del sistema de información
    - 2º Durante las auditorías de los sistemas de información deberían existir controles para salvaguardar los sistemas operacionales y herramientas de auditoría
  - b) Controles
    - 1º Controles de auditoría de sistemas
    - 2º Protección de los elementos utilizados por la auditoría de sistemas
    - 3º Sanciones previstas por incumplimiento